

**Junta Departamental
TREINTA Y TRES**

Oficio N° 655/2026

S.P.B.

Treinta y Tres, 3 de setiembre de 2026

Sr. Presidente del Congreso Nacional de Ediles.-

Edil Aparicio Duarte Obispo.-

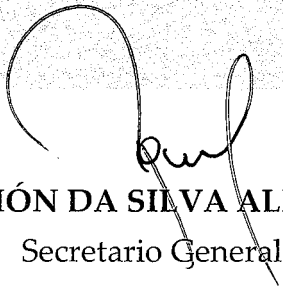
S/D.-

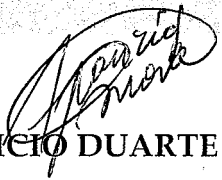
De nuestra mayor consideración:

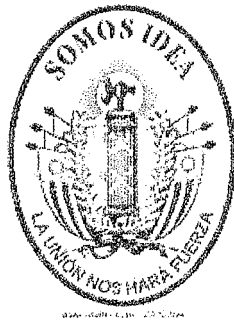
En Sesión Ordinaria celebrada por este Legislativo el día 2 de agosto del corriente, el Cuerpo aprobó el envío de la nota presentada por el Sr. Edil Carlos Olivera, solicitando al Ministerio de Ambiente regular, evaluar y coordinar políticas de mitigación y adaptación frente a la erosión de las barrancas costeras en la localidad de Pueblo General Enrique Martínez.-

El Sr. Edil solicita el pase a la Comisión de Medio Ambiente para su conocimiento.-

Sin otro particular, le saluda atte.,


Sr. RAMÓN DA SILVA ALMENAR
Secretario General


Rtdor. APARICIO DUARTE OBISPO
Presidente



Treinta y Tres, 21 de Agosto de 2025

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Treinta y Tres.

Rdor. Aparicio Duarte

De mi mayor consideración:

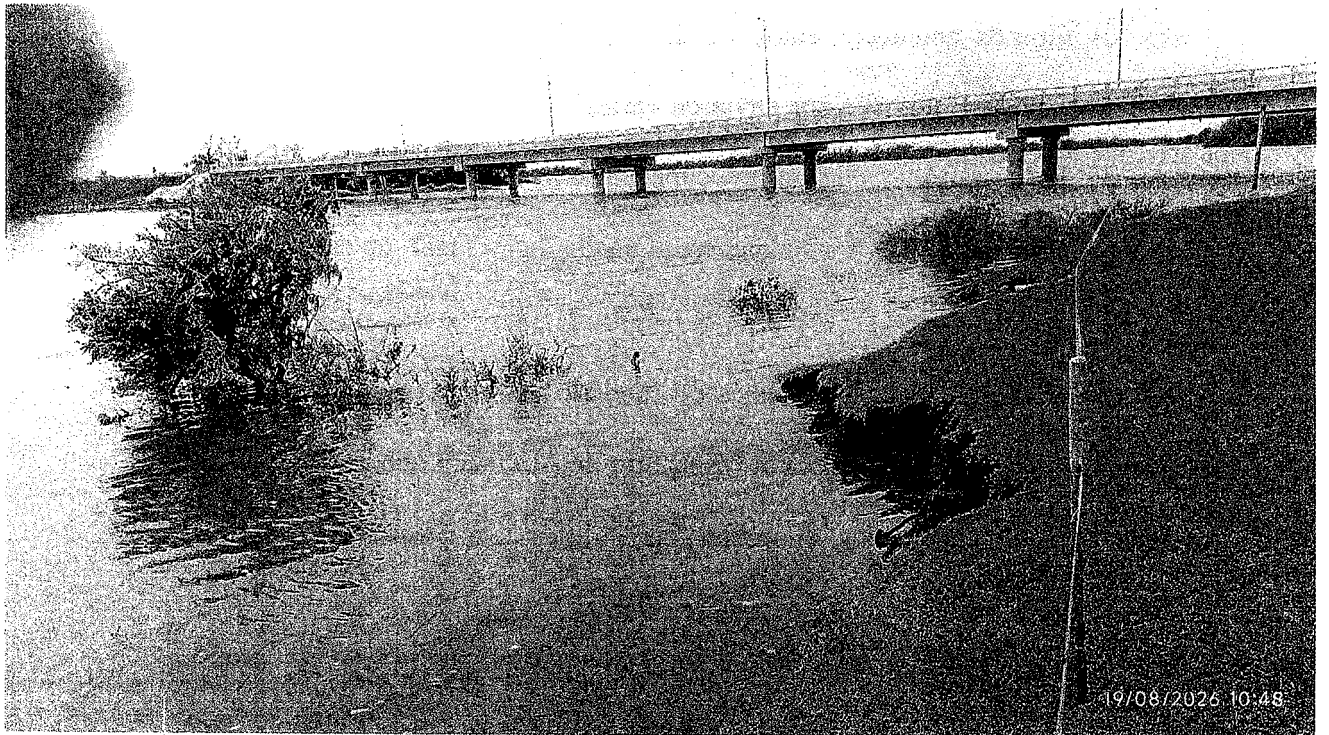
Visto los últimos acontecimientos climatológicos en nuestro Departamento y habiendo observado las fotos que nos enviaron varios vecinos de la Localidad Gral. E. Martínez (La Charqueada), es nuestra preocupación e interés de poder lograr que las Barrancas sobre el Rio Cebollati no sigan erosionando dicho lugar en cada crecida el rio sobre la margen izquierda cerca de la Viviendas que hoy en día están a cargo del Ministerio de Turismo, la erosión es más profunda, es por este motivo viendo esta situación solicito el pase de esta nota al Ministerio de Ambiente que es el Organismo Nacional de regular, evaluar y coordinar las políticas de gestión, mitigación y adaptación frente a la erosión de las barrancas costeras.

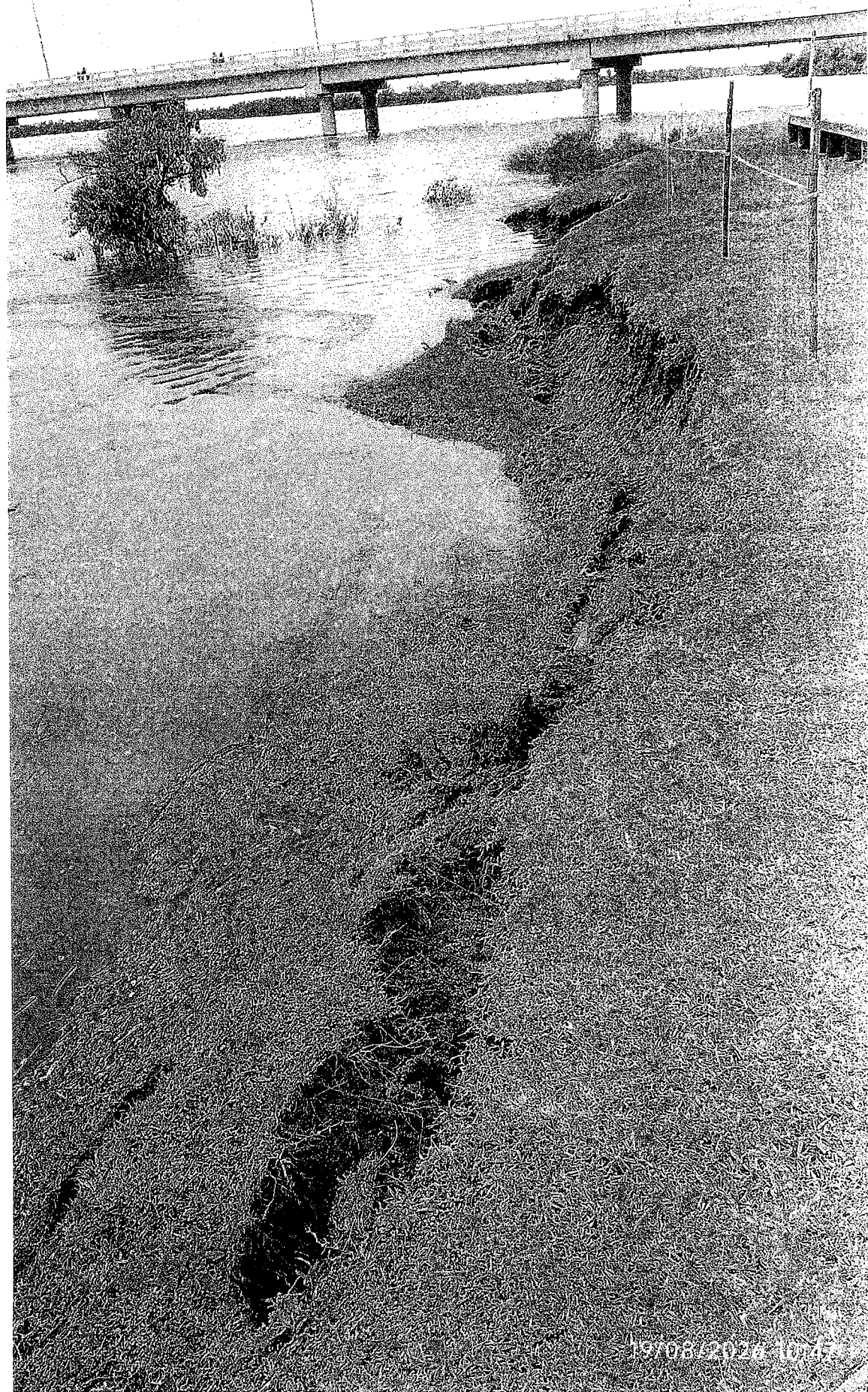
También se haga llegar la misma a los Diputados Nacionales de Nuestro Departamento, a la Comisión de Medio Ambiente del Congreso de Ediles, al Señor Intendente de Treinta y Tres y a la Alcaldesa de Charqueada para su conocimiento.

Edil

Carlos Olivera

J.D. Recibido	
Fecha.....	24/8/2026
Hora.....	11:25





19708/2026 10747

